

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



**RENUEVA PATENTES DE ALCOHOL POR
EL PERIODO QUE INDICA**

CALDERA, 30 JUL 2021

VISTOS: El Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales; Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y las facultades que me confiera la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 2593 de fecha 19 julio del 2021, se nombra subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- El Memorandum N° 69 de fecha 06 julio del 2021, de la Jefa de Rentas, donde se solicita incluir en sesión de concejo la renovación de Patentes Alcohol pendientes, para el 2° semestre del 2021.
- Ordinario N° 003/2021 del 31 mayo del 2021, de la Jefa de Rentas, solicitado antecedentes a los contribuyentes que cuentan con Patente de Alcoholes.
- Declaraciones Juradas y Certificados de Antecedentes presentados por los contribuyentes.
- Acta de Acuerdo N° 17/21 de fecha 07 Julio del 2021, adoptadas en Sesión Ordinaria N° 01, por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO N° 2127 /

1.- **RENUEVASE**, las patentes de alcohol por el periodo comprendido entre el 01 Julio y el 31 Diciembre del 2021, y autorizase su funcionamiento en la Dirección Comercial señalada.

ROL	NOMBRE	RUT	CATEG.	DIRECCION
400048	SEGUNDO BONILLA MORALES		H-1	DIEGO DE ALMEYDA # 40
400151	LUIS RICHARDS CASTILLO		C-1	CARVALLO # 616-A
400210	LUIS RICHARDS CASTILLO		C-1	CARVALLO # 616-A
400292	BEATRIZ LEIVA FRITIS		C-1	MIRAMAR # 707, B. INGLESA
400293	BEATRIZ LEIVA FRITIS		C-1	MIRAMAR # 707, B. INGLESA
400297	LUIS RICHARDS CASTILLO		C-1	AV. B. OHIGGINS # 714
400298	LUIS RICHARDS CASTILLO		C-1	AV. B. OHIGGINS # 714
400333	LISSETTE RODRIGUEZ DIAZ		C-1	OSSA CERDA # 462-A
400334	LISSETTE RODRIGUEZ DIAZ		C-1	OSSA CERDA # 462-A

400335	LISSETTE DOLL DURAN	C-1	MIRAMAR # 182
400336	LISSETTE DOLL DURAN	C-1	MIRAMAR # 182
400373	JAVIERA PALACIOS DOLL	C-1	W. WHEELWRIGHT 509
400374	JAVIERA PALACIOS DOLL	C-1	W. WHEELWRIGHT 509

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- * Secretaria Municipal
- * Tesorería Municipal
- * Depto. de Finanzas.
- * Fiscalización
- * Transparencia

BGA/GR/AMS/CG/AMM/jpa.

